

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

Formulario N.º 5
Permiso de Edificación N.º 1190-49

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

887-10

Boleta de permiso para edificar

Fecha 3 de Junio de 1958.-

Vence 3 de Diciembre de 1958. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º 2947-J-195-10-K11-957.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Dña. SOFIA A. DE VALENZUELA para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6,80 mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle A. Valenzuela N.º 41.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario SOFIA A. de V. domicilio A. Valenzuela N.º 41.

" Arquitecto JAVIER FUILLER domicilio D. Portales N.º 541.

matric. N.º patente N.º

" Constructor domicilio

matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad Ter. piso 51.- m2

Dimensiones del terreno 300.- mts. superficie edificada 51.- mts.

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación, Dos Copias.

2.º Línea de superficie de separación del edificio, Dos Copias.

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.

4.º " de agua potable, Dos Copias.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, Dos Copias.

6.º " de fachadas, Dos Copias.

7.º Secciones verticales, Dos Copias.

8.º Planos de detalles, Dos Copias.

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.

11.º Especificaciones técnicas y ~~Presupuesto~~ Presupuesto, Dos Copias.

12.º Cálculos de resistencia, Dos Copias.

13.º ~~Presupuesto~~ Presupuesto \$ 2.579.825.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, s/g. Boleta N.º 2655-3-V1-958:-

Edificación \$ 25.798.-

Inspección 6.000.-

Ocupación Bienes Nacionales 1.040.-

Estampillas Municipales 360.-

Libreta de Control 200.-

Ley N.º 12.084 (40%) 13.357.-

T O T A L \$ 46.755.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente

la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca

la ejecución de los trabajos, en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la

definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta

será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos.

No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos comprobantes

parciales. — Artículos N.ºs 420 - 425.

NOTA: - Exento del pago del 2% Fiscal,
s/g. resolución de la Corpora-
ción de la Vivienda N.º 1143-
de 6 de Noviembre de 1957.-

CUT/DQV.-

GUSTAVO HOLMBERG M.
Dirección de Obras Municipales